2024-EE-19033

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Fecha y Hora: 6/02/2024 11:57:00 a. m. **Clave:** Nim2RzSaHi
Folios: 4 **Anexos:** 1 **Recorrido:**
ORIGEN:
DESTINO: GLORIA CECILIA FAJARDO URIBE-
INGRESO: Ventanilla
TRAMITE:
ASUNTO: Respuesta a petición No 744192024 de 30/01/2024 y correo electrónico del26/01/2024

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE SALUD

022200

Bogotá, febrero 5 de 2024

Doctora
GLORIA CECILIA FAJARDO URIBE
Correo: fajardouribe@yahoo.com
Ciudad

Asunto: Respuesta a petición No 744192024 de 30/01/2024 y correo electrónico del 26/01/2024.

Respetada doctora Gloria Cecilia,

La Secretaría Distrital de Salud - Subdirección de Calidad y Seguridad en Servicios de Salud, recibió su petición en el que refiere “el presente tiene como fin solicitar constancia de habilitación que indique desde que fecha me encuentro habilitada como nutricionista dietista con la secretaria de salud de Bogotá”

En consulta del Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud-REPS la Doctora GLORIA CECILIA FAJARDO URIBE CC 35411057 se encuentra inscrita como Profesional Independiente, código del prestador: 110012220101, con una sede y con servicios habilitados, se anexa constancia de habilitación en cuatro (4) folios.

Finalmente, se relacionan los canales dispuestos por la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, para la realización de asistencias técnicas, en los temas relacionados con el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud - SOGCS,

- Teléfono fijo: 6013649090 Extensiones 9209 y 9890
- Teléfono celular: 3017241721
- Canal Presencial: lunes a viernes de 7:00 am a 4:00 pm, primer piso.
- Enlace peticiones virtuales Sistema Distrital para la gestión de Peticiones Ciudadanas- Bogotá te escucha: https://bogota.gov.co/sdqs/

Cordialmente,



Firmado digitalmente por Marcela Diaz Ramírez

MARCELA DIAZ RAMÍREZ.
Subdirectora de Calidad y Seguridad en Servicios de Salud

Anexo: Cuatro (4) folios.

Elaboró: Diana Fonseca. Profesional. Subdirección de Calidad y Seguridad en Servicios de Salud.
Revisó: Norhs Pinto R.. Profesional Especializado. Subdirección de Calidad y Seguridad en Servicios de Salud.

"Respetado Ciudadano – Ciudadana. La Secretaría Distrital de Salud con el propósito de mejorar la atención ciudadana, amablemente lo invita a darnos su opinión y sugerencias en la ENCUESTA DE SATISFACCIÓN - SDS que hemos dispuesto para usted en el link
http://fapp.saludcapital.gov.co/encuestas/index.php?sid=64174&newtest=Y&lang=es

Sus comentarios nos comprometen a mejorar. MUCHAS GRACIAS"

"Esperamos tener la oportunidad de brindarle un nuevo servicio, en caso de inconformidad, ampliación o aclaración de la presente respuesta le solicitamos comunicarse con la Defensora del Ciudadano GISELLE PAOLA TOVAR BARRAGÁN, al Teléfono 6013295090, de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m. y sábado de 7:00 am a 12:00 m; así mismo frente a cualquier desacuerdo con la decisión adoptada, usted puede elevar consulta ante la Superintendencia Nacional de Salud como ente rector en materia de Inspección, Vigilancia y Control, a través de la página Web www.supersalud.gov.co link quejas y reclamos."